

RESOLUCIÓN N° 2228 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 02 JUL. 2019

1. Presentación del interesado N° 31341, de fecha 27 de junio del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 28 de junio del 2019;
3. Informe de Morosidad, de fecha 17 de junio del 2019, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 27 de mayo del 2019;
5. Reducción a Escritura Pública Sesión Extraordinaria de Directorio, el día 31 de agosto del 2018;
6. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-750156  
DIRECCIÓN : PJE. INDUCENTRO N° 275, OFICINA N° 901  
NOMBRE : ADMINISTRADORA MCR S.A.  
RUT. : 76.117.752-4  
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE FONDOS PRIVADOS  
MOTIVO : ABSORCIÓN DE SOCIEDADES

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MOISÉS ANDRADE ORTEGA**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa  
02.07.2019